

LAS PIEZAS DEL MERCADO

Las faenas para hacer sebo y grasa en Buenos Aires colonial. Hacia una perspectiva descriptiva y comparativa (1720-1750)

Mauro Luis Pelozatto Reilly²



Detalle del mercado en Buenos Aires de Emeric Essex Vidal

Introducción

Los estudios acerca del cabildo y el funcionamiento de los mercados de abastos en la ciudad de Buenos Aires ocupan un lugar importante en nuestra historiografía. Entre ellos, se destacan los escritos que aportan ejemplos y descripciones vinculados con los mercados del trigo, harinas y pan³, y -particularmente-, la organización del matadero y

² Historiador. Instituto Ravignani-UBA/CONICET; Universidad Nacional del Oeste (UNO). Dirección de correo electrónico: mpelozattoreilly@gmail.com

³ Garavaglia, J. C., “El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820”. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 4, Buenos Aires, Instituto Ravignani, 1991, pp. 7-29. González Lebrero, R. E.: “Producción y comercialización del trigo en Buenos Aires a principios del siglo XVII”. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 11, Buenos Aires, Instituto Ravignani, 1995, pp.

del aprovisionamiento urbano de carne y sus derivados⁴, los cuales han sido trabajados desde múltiples objetos de estudio, perspectivas de análisis, fuentes y métodos⁵.

En esta oportunidad, queremos hacer hincapié en las medidas regulatorias relativas a la producción y comercialización de sebo y grasa, en un período ciertamente peculiar: el que se enmarca entre la extinción del ganado vacuno cimarrón y de las vaquerías de caza tradicionales, y la consolidación de las estancias de cría, basadas principalmente en el sistema de rodeos para juntar, marcar, castrar y faenar a los vacunos⁶. En dicho contexto, como veremos, cobraron fundamental importancia las recogidas de bovinos alzados (expediciones armadas de vecinos y peones, organizadas por las autoridades designadas por el ayuntamiento y, llegado el caso, por el gobernador), ya fuese para el repoblamiento de los establecimientos productivos, como para garantizar el abasto local de géneros pecuarios⁷.

Más allá de que contamos con pocos antecedentes bibliográficos específicos⁸, destacamos la necesidad de abordar los mecanismos de abastecimiento, teniendo en cuenta la importancia de los excedentes de grasa y sebo, pensando en las necesidades cotidianas primordiales de la época, tales como la cocina, el alumbrado, la calefacción y la utilización de jabones, cuestión comprobada tanto en la urbe como en la campaña bonaerense⁹.

7-37. Passarini, J. M., *Crisis agraria, actores sociales y debates políticos. La escasez de trigo en el Buenos Aires tardocolonial* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Buenos Aires-Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2009. Pelozatto Reilly, M. L.: “El abasto de harinas en Buenos Aires durante las primeras décadas del siglo XIX”. En *Antigua Matanza. Revista de Historia Regional*, Vol. 6, N° 1, San Justo, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, 2022, pp. 8-53. Pelozatto Reilly, M. L.: “Entre los campos de cultivo y la Plaza. Una descripción de los escrutinios y embargos de trigo en Buenos Aires colonial”. En *Estudios Históricos*, Año XV, N° 29, Rivera, Centro de Documentación Histórica del Río de la Plata y Brasil “Dr. Walter Rela”, 2023, pp. 1-19. Silva, H. A.: “El trigo en una ciudad colonial: Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”. En *Investigaciones y Ensayos*, N° 3, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1968, pp. 1-32.

⁴ Dupuy, A. L., *El mercado de abasto de carne en Buenos Aires en la etapa colonial y temprano-independiente* (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de Mar del Plata-Facultad de Humanidades, Mar del Plata, 2019. Garavaglia, J. C.: “De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)”. En *Anuario del IEHS*, Vol. 9, Tandil, UNICEN, 1994, pp. 61-96. Silva, H. A., “El Cabildo, el abasto de carne y la ganadería: Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”. En *Investigaciones y Ensayos*, N° 3, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1967, pp. 1-72.

⁵ Dupuy, A. L., “Los grandes en un mercado de chicos. El abasto de carne en Buenos Aires colonial”. En *Revista Brasileira de História & Ciências Sociais*, Vol. 8, N° 16, Río Grande, Universidade Federal do Rio Grande, 2016, pp. 331-352. Dupuy, A. L.: “Condicionantes de los precios de la carne vacuna para el consumo cotidiano en Buenos Aires colonial”. En *Naveg@mérica*, N° 20, Vinuesa, Asociación Española de Americanistas, 2018, pp. 1-22.

⁶ Mayo, C. A., *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820)*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2004. Pelozatto Reilly, M. L.: *El Cabildo, la ganadería vacuna y sus mercados en Buenos Aires entre las décadas de 1720 y 1750* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Luján-Secretaría de Posgrados, Buenos Aires, 2017.

⁷ Garavaglia, J. C., *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Ediciones de la flor, Buenos Aires, 1999. Pelozatto Reilly, M. L.: “Recogidas de ganado y repoblamiento de estancias en el contexto local bonaerense: el rol de un vecino hacendado de La Matanza durante las primeras décadas del siglo XVIII”. En *Antigua Matanza. Revista de Historia Regional*, Vol. 1, N° 1, San Justo, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, 2017, pp. 6-44.

⁸ Silva, H. A., “La grasa y el sebo, dos elementos vitales para la colonia: Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”. En *Revista de Historia Americana y Argentina*, Año VIII, N° 15-16, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1970-1971, pp. 39-53.

⁹ Cabrejas, L. L., “Vida material en la frontera bonaerense (1736-1870). Vivienda, muebles e indumentaria”. En Mayo, C. A. (Dir.): *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2000, p. 59. Silva: “El Cabildo, el abasto de carne y la ganadería”, p. 8.

Basándonos en algunos de los rasgos centrales de las economías de Antiguo Régimen, tales como la clasificación de los actores y de las mercaderías, el carácter corporativo de las reglamentaciones, la preocupación por los precios y las existencias, así como también por los puntos de compraventa¹⁰, buscamos clasificar y escribir las intervenciones capitulares en Buenos Aires, pretendiendo acercarnos a una caracterización general de este mercado.

Desarrollo

Entre otras cosas, la sala de acuerdos tenía la facultad de otorgar licencias o permisos, para los vecinos criadores que quisieran realizar faenas, destinadas a la obtención de los mencionados productos. Los casos de dicha forma de administración abundan.

Hacia 1724, Jorge Burjes había presentado un pedido, para poder hacer grasa y sebo en Montevideo, prometiendo traer todo lo que hiciera, para el abasto de Buenos Aires, por lo que decidieron darle licencia por el término de cuatro meses¹¹. Conociendo la abundancia de ganado vacuno cimarrón en los campos de la otra banda hasta bien entrado el siglo XVIII, vale la pena remarcar que la obtención de sebo y grasa estaba entre los principales fines de las vaquerías¹². Por ello, durante el recorte estudiado, primaron las intervenciones de los cabildantes sobre los rendimientos de dichas explotaciones ganaderas, con el fin de evitar la pérdida de los recursos¹³.

En ese mismo año, se había tratado un memorial, manifestado por don Joseph Gutiérrez, mediante el cual venía pidiendo que se le diera autorización para realizar el mismo tipo de actividades. Como no había ningún obligado establecido, para dicha tarea, el municipio decidió darle lugar por dos meses, bajo el compromiso de que trajera todos sus productos para la Plaza, quedándose únicamente con lo que necesitara para consumir. Además, se le dio permiso para hacer hasta 100 cueros con el ganado que iba a utilizar para extraer las cantidades de sebo y grasa¹⁴. Del fragmento anterior, destacamos varios aspectos importantes: en primer lugar, la existencia de lo que fuera denominado como sistema del estanco u obligado, para garantizar el surtido ciudadano de los bienes señalados¹⁵. Por otra parte, el carácter obligatorio asignado por el cabildo al expendio desde la Plaza, cuestión que ya se ha visto para otros géneros indispensables como el trigo y sus derivados¹⁶. Asimismo, se puede deducir la importancia del cuero, en el marco de la revalorización de las actividades ganaderas a nivel regional¹⁷ y,

¹⁰ Grenier, J. Y., “¿Qué es la economía de Antiguo Régimen?”. En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 12, La Plata, Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2012, pp. 13-20.

¹¹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (AECBA), Serie II, Tomo V, p. 424.

¹² Silva, “El Cabildo, el abasto de carne y la ganadería”, pp. 30-31.

¹³ Coni, E., *Historia de las vaquerías de Río de la Plata (1555-1750)*. Librería Platero, Buenos Aires, 1979.

¹⁴ AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, pp. 368-369.

¹⁵ Silv.: “La grasa y el sebo”, p. 41.

¹⁶ Pelozatto Reilly, M. L., “El Señor de la Plaza. El Fiel Ejecutor y las manifestaciones de trigo en Buenos Aires colonial”. En *Revista Histopía*, Año V, N° 26, Buenos Aires, 2023, pp. 43-53.

¹⁷ Fradkin, R. O., “El mundo rural colonial”. En Tandeter, E. (Dir.): *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 241-284. Frid, C.: “Precios y crisis en una economía rioplatense, Santa Fe (1790-1850)”. En *América Latina en la Historia Económica*, Vol. 24, N° 2, México, Instituto Mora, 2017, pp. 59-92.

particularmente, de crecientes exportaciones por la reorientación de las economías locales y regionales hacia los mercados atlánticos¹⁸.

También por aquel entonces, el Capitán Francisco Navarro le había pedido al concejo licencia para hacer algunas piezas en la Banda Oriental, para consumo familiar. Se le dio permiso por dos meses, para que extrajera dichos efectos del ganado cimarrón que había en aquellos campos, con la condición de que trajera todo el producto para el abasto¹⁹. En este apartado, vale la pena mencionar las estancias de alzados que había en dichos parajes -hasta bien entrada la centuria²⁰-, y remarcar la importancia de los antecedentes que nos muestran la participación de dichos establecimientos y, particularmente, de los pequeños y medianos campesinos y estancieros, en torno a la provisión del abasto porteño²¹.

En 1725, Juan Jofre le pidió lugar al Ayuntamiento, para poder efectuar las faenas por tres meses, también en los campos de la otra banda. Se le otorgó, con el condicionante de que se presentara en el recinto, para buscar el pase necesario para hacerlas²². Al año siguiente, se vio una petición de Joseph de Mansevillaga, quien pretendía hacer 80 piezas de sebo y grasa, junto con otra del ya mencionado Jorge Burjes, con las mismas intenciones. Ambas fueron aprobadas, con la aclaración de que enviaran todos los excedentes graseros hacia nuestra Ciudad²³. Teniendo en cuenta el carácter obligatorio de la comercialización de estos géneros desde la Plaza, sería interesante -en futuras investigaciones-, insistir en las descripciones de las matanzas y su organización para el aprovechamiento de los productos en cuestión²⁴, así como también problematizar en torno a las características de las redes de abastecedores, del capital comercial y de las unidades productivas funcionales²⁵.

A Juan de Soria (1726), le dieron permiso para hacer 50 medidas de sebo y de grasa, en los campos ubicados al Este del Río de la Plata, por el término de tres meses, obligándolo a que trajera dichos géneros a la Capital de la Gobernación, para su abasto. El fiel ejecutor del Cabildo de Buenos Aires quedó como encargado de la distribución de dichas mercaderías²⁶. En cuanto a las funciones del este último, queda claro que las mismas iban más allá de la supervisión del cumplimiento de las normativas generales para Abastos, tiendas y pulperías²⁷.

¹⁸ Jumar, F., “El primer boom de la exportación de cueros y la sociedad local. Río de la Plata. Fines del siglo XVII, comienzos del siglo XVIII”. En *XXI Jornadas de Historia Económica*, Caseros, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2008, pp. 1-36. Milletich, V.: “El Río de la Plata en la economía colonial”. En Tandeter, E. (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 189-240.

¹⁹ AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, p. 363.

²⁰ Biangardi, N., “El momento oportuno. Los corambreros montevideanos y el control de las faenas de cueros a fines del siglo XVIII”. En *Sociedades Precapitalistas. Revista de Historia Social*, Vol. 6, N° 1, La Plata, Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2016, pp. 1-9.

²¹ Gelman, J. D., *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a finales de la época colonial*. Editorial los libros del riel, Buenos Aires, 1998.

²² AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, p. 461.

²³ AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, p. 653.

²⁴ Silva, “La grasa y el sebo”, pp. 43-45.

²⁵ Sandrín, M. E., “La actividad económica de los asentistas de víveres de la marina de Montevideo, 1770-1810”. En *América Latina en la Historia Económica*, Vol. 21, N° 1, México, Instituto Mora, 2014, pp. 98-112.

²⁶ AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, p. 687.

²⁷ Moutoukias, Z., “Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800”. En Tandeter, E. (Dir.): *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 355-411.

Como hemos demostrado en términos porcentuales, las licencias predominaron como forma de administración de los recursos pecuarios, durante el período estudiado²⁸. Por otra parte, podemos apreciar los controles productivos. El 17 de junio de 1726, se leyó una carta, presentada por don Joseph de Esparza, quien había sido nombrado como diputado para controlar las vaquerías en la otra banda. En la misma, dicho funcionario dio razón de la conclusión del conteo de cueros, y de la remisión de 16 sacos de sebo y nueve pelotas de grasa, que le había embargado a don Francisco de Celis. Se dispuso que todo lo decomisado quedara en manos del mayordomo de la Ciudad²⁹.

En 1740, el cuerpo les ordenó a los comisionarios que prohibieran todas las extracciones de sebo y grasa, debido a los perjuicios que seguirían, en caso de no evitarse las mismas³⁰. Mientras que, dos años después, se trató una representación del procurador general, acerca de las salidas de víveres y de ganado vacuno hacia fuera de la jurisdicción. También había pedido que se impidieran las faenas de sebo y grasa, para impedir los desórdenes que solían ocasionarse, y para que se hiciera el reparto de los ganados recogidos entre sus dueños, para que pudieran matar “en matadero”, según las posibilidades de cada uno³¹. Los ejemplos citados tanto en este párrafo como en el precedente, nos sirven para marcar una similitud entre los intentos para garantizar la oferta de estos bienes con las políticas reglamentadas para concentrar la compraventa de trigo en un mismo espacio físico. En el caso del mercado de granos, podemos afirmar que, todavía hacia mediados del siglo XVIII, predominaban como mecanismos principales los registros de las casas, los embargos de cereales y de harinas, y la obligación -para todos los labradores-, de vender sus cosechas en la Plaza, permitiéndoles que se quedaran exclusivamente con lo que necesitaran para subsistir y mantener sus sementeras³².

En cuanto a la prohibición de las extracciones, hay que decir que, afortunadamente, es posible consultar escritos que exponen los cálculos de las salidas de sebo, a través del estudio de los comisos, en el marco del comercio entre Buenos Aires y Colonia del Sacramento³³. Esta línea indagatoria nos lleva a pensar en la necesidad de analizar todo lo relacionado con la producción, acopio, transporte y comercialización de bastimentos, entendiendo a la ciudad-puerto de Buenos Aires y su entorno rural como espacios integrados³⁴, y como parte del complejo portuario rioplatense, yendo más allá de la dinámica local, y buscando un desarrollo que apunte al contacto entre los diferentes puntos de este espacio mercantil³⁵.

A su vez, el consistorio se encargaba de la regulación del comercio de productos directamente vinculado con las materias primas analizadas en este capítulo. Así, en 1733, los miembros del recinto trataron el problema de la falta de velas y jabón para los

²⁸ Pelozatto Reilly, *El Cabildo, la ganadería vacuna y sus mercados*, p. 93.

²⁹ AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, p. 638.

³⁰ AGN, AECBA, Serie II, Tomo VIII, p. 136.

³¹ AGN, AECBA, Serie II, Tomo VIII, p. 329.

³² Garavaglia, J.C., “El pan de cada día”. Passarini: *Op. Cit.* Pelozatto Reilly, M. L., “Los labradores de Buenos Aires: control, obligaciones y auxilio entre mediados del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX”. En *Estudios Históricos*, Año XIII, N° 26, Rivera, Centro de Documentación Histórica del Río de la Plata y Brasil “Dr. Walter Rela”, 2021, pp. 1-30. Pelozatto Reilly: “El Señor de la Plaza”. Pelozatto Reilly: “Entre los campos de cultivo y la Plaza”.

³³ Paredes, I., “Caminos y productos del contrabando hormiga (Colonia del Sacramento y Buenos Aires a mediados del siglo XVIII)”. En *Terceras Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, Asociación Uruguaya de Historia Económica, 2003, pp. 1-20.

³⁴ Fradkin, *Op. Cit.*

³⁵ Jumar, F., “La Región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen”. En Fradkin, R. O. (Dir.): *Historia de la Provincia de Buenos Aires. Tomo II*, Edhasa, Buenos Aires, pp. 124-157.

vecinos, como consecuencia de la escasez de ganados y, consiguientemente, de sebo y grasa³⁶. En su momento, hubo quienes postularon la necesidad de seguir estudiando el tratamiento de la escasez de velas y jabones³⁷. Aquí podemos proponernos, a través de la inclusión de otro tipo de fuentes documentales, aportar algo en relación a los precios -siguiendo tanto los índices estimados como los montos regulados para el abastecimiento urbano³⁸- y niveles de consumo de estos géneros, cuya presencia en las canastas básicas y ampliadas durante la época colonial y la primera mitad del siglo XIX ya se ha sustentado³⁹.

Otro tema, aunque muy poco tratado, es el de los embargos por sobrecargas de los navíos, cuyo único ejemplo, para este período, lo hayamos registrado en 1733, cuando los capitulares le sacaron al Real Asiento británico 100 quintales de sebo colado, por dicho motivo⁴⁰.

En definitiva, podemos sostener que se trataron variadas problemáticas en torno a la producción, aprovisionamiento y comercio de sebo y grasa, aunque la supremacía de la concesión o regulación de las licencias por parte del cabildo resulta innegable. De esta manera, reconfirmamos lo planteado por Hernán Silva, para quien, desde 1724, predominaron las licencias, habilitaciones particulares para poder hacer ciertas cantidades de sebo y grasa, delimitándose el tiempo de las faenas, quedando como obligaciones la prohibición de las matanzas sin permiso, la contribución de una limosna para los pobres del hospital, y presentar las fianzas correspondientes ante el fiel ejecutor⁴¹.

A lo largo del período considerado, dentro de las medidas concejiles en torno al ganado vacuno y sus diversas alternativas económicas, la administración de licencias sólo se vio superada -en número-, por las discusiones y resoluciones de los problemas en torno al abasto de carne. De hecho, resulta muy difícil indagar acerca de los mercados del sebo y la grasa, sin tener presente su dependencia con el de la carne. Como bien sostiene uno de nuestros referentes:

“En numerosas oportunidades el Cabildo emitió bandos penando la matanza de ganado sólo para obtener cueros, sebo y grasa, ya que perjudicaba el abasto de carne de la ciudad. Consecuentemente, ordenaba que toda matanza de ganado se realizara en la ciudad, con el fin de obtener suficiente abasto de carne, ya que las matanzas dentro de la ciudad implicaban aumentar la oferta de carne”⁴².

Además, hubo otras intervenciones del conjunto de alcaldes y regidores, alrededor de las necesidades de sebo y grasa. Una de ellas fue el arancelamiento, es decir, la fijación de los precios para estos productos. En este caso -a diferencia de la carne y la res en pie (cuyos valores monetarios se acordaban con los proveedores)-, los efectos que nos convocan eran valuados dentro de los aranceles, listados que se realizaban, por lo general, una vez por año. Por ejemplo, en 1732, arreglaron que las tres libras de grasa se

³⁶ AGN, AECBA, Serie II, Tomo VI, p. 659.

³⁷ Silva, “La grasa y el sebo”, p. 49.

³⁸ Cuesta, E. M., “Precios y mercados en Buenos Aires en el siglo XVIII”. En *América Latina en la Historia Económica*, N° 28, México, Instituto Mora, 2007, pp. 25-57. Flores, J. G.: “Hacendados, Cabildo y “corraleros”, El acceso de los hacendados al abasto de carne a partir del estudio de dos estancias de la campaña de Buenos Aires (1785-1809)”. En *Sociedades Precapitalistas. Revista de Historia Social*, Vol. 4, N° 1, La Plata, Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2014, pp. 1-24.

³⁹ Santilli, D. V. (Comp.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2020.

⁴⁰ AGN, AECBA, Serie II, Tomo VI, p. 644.

⁴¹ Silva, “La grasa y el sebo”, pp. 42-43.

⁴² Cuesta *Op. Cit.*, p. 44.

vendieran por un precio máximo de un real, mientras que la arroba de sebo debía darse por cuatro reales. Asimismo, dentro de la lista consultada, pueden observarse otros productos relacionados, como el jabón (blanco y negro, arancelados los dos panes por un real), y las velas (se ofrecerían ocho velas por el monto anterior). Al año siguiente, se volvieron a dar los valores de la misma manera, quedando las velas, grasa y sebo en los mismos niveles. El procedimiento continuó, siguiendo el mismo sistema, durante todo el marco temporal atravesado por esta investigación⁴³.

En este estado, podemos arribar a algunas consideraciones sobre las medidas capitulares:

- Durante los años en los cuales se estaban extinguiendo las vaquerías tradicionales en los campos de este margen del Río de la Plata -y en los años siguientes-, el Ayuntamiento daba licencias para hacer piezas de sebo y grasa, con una considerable frecuencia.
- Los permisos y el derecho de abasto de estos productos solían estar acompañados de condiciones, fundamentalmente la de traer el total de las acumulaciones para el mercado de la Ciudad.
- Lo anterior nos lleva a sostener que el sebo y la grasa fueron considerados debido a su relevancia como insumos y materias primas para cocinar, calefaccionar, iluminar, hacer velas y jabones.

Ahora bien, ¿qué sucede si se observa nuestro problema en otros puntos de la región? Si tomamos lo acordado por el Cabildo de Santa Fe, correspondiente a una zona donde también el consumo de carne vacuna y sus derivados eran protagonistas en el mercado local, es posible apreciar que las políticas no distaban mucho de las porteñas.

Los casos similares recorren toda la primera mitad del siglo XVIII. A principios de 1723, por ejemplo, el cuerpo designó al Capitán Andrés de la Bastida para evitar los desórdenes que se cometían en las faenas de sebo y grasa, y para que verificara que las recogidas de ganado se hicieran siguiendo el número de cabezas indicadas, evitando las clandestinas⁴⁴. Ese mismo año, cuando se habían limitado las vaquerías y recolecciones de animales a un máximo de cuatro por año (en realidad, terminaron efectuándose 16, contra lo dispuesto), se explica bien claro que el cuerpo era el encargado de administrar las licencias⁴⁵. En 1727, recibieron licencias los vecinos Pedro de Zeballos y Pedro Mendoza, sin imposiciones significativas⁴⁶. Dos años después, cuando se le dio permiso a Antonio Monzón, se aclaró que era vecino del pueblo de Santo Domingo, pero tampoco hay especificidades con respecto a qué debía hacer con el producto⁴⁷.

Sin embargo, no por esto debemos pensar en que la sala capitular santafesina no se ocupaba seguido del abastecimiento de productos rurales para su consumo interno, sino que habría que buscar la explicación en la menor cantidad y frecuencia de las licencias en la menor disponibilidad de ganado hacer los mencionados usufructos. Como muestra de ello, en algunas oportunidades, vemos al concejo municipal cerrando las vaquerías y explotaciones ganaderas (1723, 1728, 1732 y 1737). En este sentido, si bien el vacuno cimarrón se reprodujo hasta por lo menos 1750 (año en el cual se dio la última acción sobre este tipo de recurso en Santa Fe, tomando como referencia los planteles disponibles en la otra banda del Paraná), hubo más períodos de suspensiones que en Buenos Aires. Sería interesante ahondar en el caso santafesino de los mercados

⁴³ AGN, AECBA, Serie II, Tomos VI y VII.

⁴⁴ Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF), Actas de Cabildo de Santa Fe (ACSF), Tomo IX, f. 9.

⁴⁵ AGPSF, ACSF, Tomo IX, fs. 23-31.

⁴⁶ AGPSF, ACSF, Tomo IX, fs. 378-381.

⁴⁷ AGPSF, ACSF, Carpeta N° 14 "A", fs. 94-95.

regulados, ya que sólo contamos con avances significativos en materia de precios, niveles de consumo y consumidores para los productos que nos convocan en este texto⁴⁸.

Conclusiones

A modo de cierre de esta parte, habría que decir que el Cabildo de Buenos Aires funcionó como una institución activa, en lo vinculado con la concesión o negación de las licencias para la obtención de las existencias de sebo y grasa, lo cual fue variando, según las reservas ganaderas disponibles. En el caso de Santa Fe, podría sostenerse que esto se aprecia mejor, en cuanto se encontraron más respuestas negativas por parte de los cabildantes, sobre todo, cuando se daban las prohibiciones de las recogidas de ganado alzado y de las matanzas en general, por varios meses e incluso años (lo que no quiere decir que esto se respetara en la práctica, ni mucho menos).

Lo que coincide en ambos casos es el papel protagónico del municipio en el ejercicio del control sobre las faenas, notándose en el caso porteño una preocupación más nítida por el abasto de carne. Publicaciones recientes nos permiten confirmar que la presencia de una gran diversidad de géneros mercantiles en los aranceles no es una exclusividad del caso de Buenos Aires, sino que, desde su etapa fundacional, el concejo santafesino se ocupaba de arreglar los precios de los distintos productos de consumo, bienes y servicios⁴⁹.

Más allá de la perspectiva desarrollada en este artículo, es menester plantear posibles líneas investigativas para profundizar, a saber:

- Desde mediados del siglo XVIII, se intensificaron las salidas de cueros, carnes saladas, tasajo, sebo, etc.⁵⁰, lo cual justifica la relevancia del estudio de los volúmenes exportados, dentro de los circuitos legales españoles⁵¹, así como también pensando en mercados exteriores destacados como el de La Habana⁵².
- “Después de la instalación de los mataderos es más probable que se reforzara la correlación entre cueros, sebo y carne. También había relación entre las posibilidades de faenamiento en la Banda Oriental y la oferta de cuero y grasa en Buenos Aires”⁵³. De la última cita, enfatizamos en la necesidad de desarrollar un estudio más completo y sistematizado, que incluya descripciones acerca de los sistemas de abasto de carne, la organización de los corrales de la ciudad, y la presencia de las transacciones de sebo y grasa. Asimismo, sería valioso aportar ejemplos y explicaciones en torno a los actores involucrados, el carácter de las negociaciones, su volumen, frecuencia, problemas, etc. Como parte de estas líneas, nos gustaría mencionar los estudios acerca de las cargas de las carretas, la

⁴⁸ Djenderedjian, J. y Martirén, J. L.: “Los precios de los bienes en las fronteras bravías del Río de la Plata colonial: Santa Fe durante la primera mitad del siglo XVIII”. En *América Latina en la Historia Económica*, Año XX, N° 2, México, Instituto Mora, 2013, pp. 36-66. Frid: *Op. Cit.*

⁴⁹ Pelozatto Reilly, M. L., “Cabildo, cabildantes y abasto local en el Río de la Plata colonial temprano: un estudio comparativo (Santa Fe, Buenos Aires y Corrientes a finales del siglo XVI)”. En *Estudios*, N° 45, San José, Universidad de Costa Rica, 2022, pp. 1-20.

⁵⁰ Assadourian, C. S., Beato, G. y Chiaramonte, J. C. (Comps.), *Argentina: de la conquista a la independencia*. Hyspamerica, Buenos Aires, 1986, p. 319.

⁵¹ Silva, H. A., *El comercio entre España y el Río de la Plata (1778-1810)*, Imprenta del Banco de España, Madrid, 1993.

⁵² Silva, H. A., “La estructuración del comercio y la navegación desde el Río de la Plata a Cuba”. En *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LI, N° 2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1994, pp. 61-73.

⁵³ Cuesta: *Op. Cit.*, p. 41.

participación de diferentes tipos de cargadores, transportistas y traficantes⁵⁴, así como también aquellos que se detuvieron en la identificación de los conflictos judiciales entre comerciantes vinculados con el tráfico de sebo y grasa⁵⁵.

- Por último, creemos que cierto tipo de medidas concejiles, como el nombramiento de comisionados -los cuales se dieron tanto en Buenos Aires como en otros puntos del espacio regional-, pueden ser problematizadas y comparadas, teniendo en cuenta distintos puntos del espacio regional. ●

Bibliografía

AGN, AECBA, Serie II, Tomos V, VI, VII y VIII.

AGPS, ACSF, Tomo IX y Carpeta N° 14 “A”.

Assadourian, C. S., Beato, G. y Chiaramonte, J. C. (Comps.): *Argentina: de la conquista a la independencia*. Hyspamerica, Buenos Aires, 1986.

Biangardi, N., “El momento oportuno. Los corambreros montevidianos y el control de las faenas de cueros a fines del siglo XVIII”. En *Sociedades Precapitalistas. Revista de Historia Social*, Vol. 6, N° 1, La Plata, Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2016, pp. 1-17.

Cabrejas, L. L., “Vida material en la frontera bonaerense (1736-1870). Vivienda, muebles e indumentaria”. En Mayo, C. A. (Dir.): *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2000, pp. 41-70.

Coni, E., *Historia de las vaquerías de Río de la Plata (1555-1750)*. Librería Platero, Buenos Aires, 1979.

Cuesta, E. M.: “Precios y mercados en Buenos Aires en el siglo XVIII”. En *América Latina en la Historia Económica*, N° 28, México, Instituto Mora, 2007, pp. 25-57.

Djenderedjian, J. y Martirén, J. L., “Los precios de los bienes en las fronteras bravías del Río de la Plata colonial: Santa Fe durante la primera mitad del siglo XVIII”. En *América Latina en la Historia Económica*, Año XX, N° 2, México, Instituto Mora, 2013, pp. 36-66.

Dupuy, A. L., “Los grandes en un mercado de chicos. El abasto de carne en Buenos Aires colonial”. En *Revista Brasileira de História & Ciências Sociais*, Vol. 8, N° 16, Río Grande, Universidade Federal do Rio Grande, 2016, pp. 331-352.

Dupuy, A. L., “Condicionantes de los precios de la carne vacuna para el consumo cotidiano en Buenos Aires colonial”. En *Naveg@merica*, N° 20, Vinuesa, Asociación Española de Americanistas, 2018, pp. 1-22.

Dupuy, A. L., *El mercado de abasto de carne en Buenos Aires en la etapa colonial y temprano-independiente* (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de Mar del Plata-Facultad de Humanidades, Mar del Plata, 2019.

Flores, J. G., “Hacendados, Cabildo y “corraleros”: El acceso de los hacendados al abasto de carne a partir del estudio de dos estancias de la campaña de Buenos Aires (1785-1809)”. En *Sociedades Precapitalistas. Revista de Historia Social*, Vol. 4, N° 1, La Plata, Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2014, pp. 1-24.

Fradkin, R. O., “El mundo rural colonial”. En Tandeter, E. (Dir.): *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 241-284.

Frid, C., “Precios y crisis en una economía rioplatense, Santa Fe (1790-1850)”. En *América Latina en la Historia Económica*, Vol. 24, N° 2, México, Instituto Mora, 2017, pp. 59-92.

Garavaglia, J. C., “El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820”. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana ‘Dr. Emilio Ravignani’*, Tercera Serie, N° 4, Buenos Aires, Instituto Ravignani, 1991, pp. 7-29.

Garavaglia, J. C., “De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)”. En *Anuario del IEHS*, Vol. 9, Tandil, UNICEN, 1994, pp. 61-96.

Garavaglia, J. C., *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Ediciones de la flor, Buenos Aires, 1999.

⁵⁴ Rosal, M. A., “El transporte terrestre a través del espacio rioplatense durante las primeras décadas del período independiente”. En *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. LVII, N° 2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 2000, pp. 543-575.

⁵⁵ Mallo, S., “Comerciantes en conflicto en el Virreinato del Río de la Plata 1776-1830”. En *Sextas Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, Asociación Uruguaya de Historia Económica, 2015, pp. 1-19.

- Gelman, J. D., *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a finales de la época colonial*. Editorial los libros del riel, Buenos Aires, 1998.
- González Lebrero, R. E., “Producción y comercialización del trigo en Buenos Aires a principios del siglo XVII”. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 11, Buenos Aires, Instituto Ravignani, 1995, pp. 7-37.
- Grenier, J. Y., “¿Qué es la economía de Antiguo Régimen?”. En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 12, La Plata, Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2012, pp. 11-46.
- Jumar, F., “El primer boom de la exportación de cueros y la sociedad local. Río de la Plata. Fines del siglo XVII, comienzos del siglo XVIII”. En *XXI Jornadas de Historia Económica*, Caseros, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2008, pp. 1-36.
- Jumar, F., “La Región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen”. En Fradkin, R. O. (Dir.): *Historia de la Provincia de Buenos Aires. Tomo II*, Edhasa, Buenos Aires, pp. 124-157.
- Mallo, S.: “Comerciantes en conflicto en el Virreinato del Río de la Plata 1776-1830”. En *Sextas Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, Asociación Uruguaya de Historia Económica, 2015, pp. 1-19.
- Mayo, C. A., *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820)*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2004.
- Milletich, V., “El Río de la Plata en la economía colonial”. En Tandeter, E. (Dir.): *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 189-240.
- Moutoukias, Z., “Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800”. En Tandeter, E. (Dir.): *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 355-411.
- Paredes, I., “Caminos y productos del contrabando hormiga (Colonia del Sacramento y Buenos Aires a mediados del siglo XVIII)”. En *Terceras Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, Asociación Uruguaya de Historia Económica, 2003, pp. 1-20.
- Passarini, J. M., *Crisis agraria, actores sociales y debates políticos. La escasez de trigo en el Buenos Aires tardocolonial* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Buenos Aires-Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2009.
- Pelozatto Reilly, M. L., “Recogidas de ganado y repoblamiento de estancias en el contexto local bonaerense: el rol de un vecino hacendado de La Matanza durante las primeras décadas del siglo XVIII”. En *Antigua Matanza. Revista de Historia Regional*, Vol. 1, N° 1, San Justo, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, 2017, pp. 6-44.
- Pelozatto Reilly, M. L., *El Cabildo, la ganadería vacuna y sus mercados en Buenos Aires entre las décadas de 1720 y 1750* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Luján-Secretaría de Posgrados, Buenos Aires, 2017.
- Pelozatto Reilly, M. L., “El abasto de harinas en Buenos Aires durante las primeras décadas del siglo XIX”. En *Antigua Matanza. Revista de Historia Regional*, Vol. 6, N° 1, San Justo, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, 2022, pp. 8-53.
- Pelozatto Reilly, M. L., “Cabildo, cabildantes y abasto local en el Río de la Plata colonial temprano: un estudio comparativo (Santa Fe, Buenos Aires y Corrientes a finales del siglo XVI)”. En *Estudios*, N° 45, San José, Universidad de Costa Rica, 2022, pp. 1-20.
- Pelozatto Reilly, M. L., “El Señor de la Plaza. El Fiel Ejecutor y las manifestaciones de trigo en Buenos Aires colonial”. En *Revista Histopía*, Año V, N° 26, Buenos Aires, 2023, pp. 43-53.
- Pelozatto Reilly, M. L., “Entre los campos de cultivo y la Plaza. Una descripción de los escrutinios y embargos de trigo en Buenos Aires colonial”. En *Estudios Históricos*, Año XV, N° 29, Rivera, Centro de Documentación Histórica del Río de la Plata y Brasil “Dr. Walter Rela”, 2023, pp. 1-19.
- Rosal, M. A., “El transporte terrestre a través del espacio rioplatense durante las primeras décadas del período independiente”. En *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. LVII, N° 2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 2000, pp. 543-575.
- Sandrín, M. E., “La actividad económica de los asentistas de víveres de la marina de Montevideo, 1770-1810”. En *América Latina en la Historia Económica*, Vol. 21, N° 1, México, Instituto Mora, 2014, pp. 92-114.
- Santilli, D. V. (Comp.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2020.
- Silva, H. A., “El Cabildo, el abasto de carne y la ganadería: Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”. En *Investigaciones y Ensayos*, N° 3, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1967, pp. 1-72.
- Silva, H. A.: “El trigo en una ciudad colonial: Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”. En *Investigaciones y Ensayos*, N° 5, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1968, pp. 1-32.

Silva, H. A., “La grasa y el sebo, dos elementos vitales para la colonia: Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”. En *Revista de Historia Americana y Argentina*, Año VIII, N° 15-16, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1970-1971, pp. 39-53.

Silva, H. A., *El comercio entre España y el Río de la Plata (1778-1810)*, Imprenta del Banco de España, Madrid, 1993.

Silva, H. A., “La estructuración del comercio y la navegación desde el Río de la Plata a Cuba”. En *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LI, N° 2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1994, pp. 61-73.